



**¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*-MANABÍ



## **ACTA DE LA SEPTUAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO.- MANABI**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil quince, a las diez horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del Orden del día. **CUARTO.- conocimiento de la resolución Administrativa 100-2015. Mediante la cual se otorga la subrogación del cargo de Secretario General al Ab George Farfán Intriago hasta el 17 de noviembre de 2015. QUINTO. Conocimiento de la resolución Administrativa 103-2015, que contiene la declaratoria de utilidad pública del predio de propiedad de los cónyuges Carlos Vicente Reyes Mendoza y Diris Amparo Zambrano García, los que serán utilizados para la construcción de un canal en el sector el Tillo SEXTO.-** Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 15 de Octubre al miércoles 21 de Octubre de 2015. Clausura. El Señor Secretario (s) da lectura al oficio N°. 0547-JZR-A2-GADMO-2015 en el cual el Sr. Alcalde dispone al Ab. Wilter Zamora Macías que en su calidad de Vicealcalde presida esta sesión de concejo. El señor Vicealcalde solicita al Señor Secretario (s) que se sirva constatar el quórum de ley. Constatando la asistencia de los Señores Concejales y Concejalas. **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA BORJA MIELES, ELVA LILI ZAMBRANO VELIZ, MARTHA ROMERO SÁENZ; WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS.** El Secretario (s) menciona, señor Vicealcalde existe el quórum de ley. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. El Vice Alcalde solicita al Señor Secretario (s), se sirva leer la Resolución que sustenta esta Sesión Ordinaria de Concejo; hecho esto, el señor Vice Alcalde da por Instalada la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día, en uso de la palabra la Concejala Martha Romero dice, en virtud de que se ha venido solicitando por el Compañero Yuri Argandoña, mociono que se incluya un punto en el orden del día para recibir a los contratistas y fiscalizadores de la Obra "Agua Potable" para que informen al concejo del avance de dicha obra, el mismo que fue apoyado por unanimidad. El señor Vicealcalde dispone tomar votación: señores concejales y concejalas, **YURY ARGANDOÑA CEDEÑO a favor, ANA BORJA MIELES a favor, ELVA LILI ZAMBRANO VELIZ a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. CUARTO.-** conocimiento de la resolución Administrativa 100-2015. Mediante la cual se otorga la subrogación del cargo de Secretario General al Ab George Farfán Intriago hasta el 17 de noviembre de 2015.- interviene el Ab. George Farfán y explica que la Señora abogada Narciza Pinargote Zambrano ha solicitado licencia por 30 días toda vez que fue intervenida

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

Pág. Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)



**¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- MANABÍ



quirúrgicamente, entonces en consideración del Art. 357 que determina que el Concejo Municipal es quien designa a la Secretaría General, en este caso no son unas vacaciones como la vez anterior donde ustedes aprobaban la designación, esta vez es una licencia y el Sr. Alcalde mediante resolución me ha dispuesto a mí que subrogue a la Ab. Narciza Consuelo hasta el 17 de noviembre de 2015, puesto que ella se reintegrará el día siguiente toda vez que en este Artículo que mencioné existe una obligatoriedad de tener que ser abogado y en razón de que el abogado Robert Montesdeoca se encuentra en una calamidad doméstica el único abogado disponible era yo, entonces hasta esa fecha cumpliré las dos funciones, la de Procurador Síndico y Secretario General Subrogante. **QUINTO.** Conocimiento de la resolución Administrativa 103-2015, que contiene la declaratoria de utilidad pública del predio de propiedad de los cónyuges Carlos Vicente Reyes Mendoza y Diris Amparo Zambrano García, los que serán utilizados para la construcción de un canal en el sector el Tillo.- el Ab. Farfán Intriago en uso de la palabra explica: como ustedes podrán observar en la documentación que les fue anexada en la convocatoria, con fecha 7 de septiembre de 2015 el arquitecto Patricio Chávez Villagómez, mediante informe N°. 42 presentó un proyecto donde plantea la problemática de afectaciones que sufre el Barrio San Jacinto por el Estero El Tillo donde ha determinado la necesidad de que se construya un canal que pueda evacuar las agua que se recogen por este estero que anualmente afecta el barrio mencionado. Seguidamente se inició el procedimiento correspondiente para la declaratoria de utilidad pública tales como certificado del Registro de la Propiedad en el cual consta que los cónyuges Carlos Vicente Reyes Mendoza y Diris Amparo Zambrano García no tienen ningún gravamen que afecten su dominio; certificado de avalúo con un valor \$ 1010.44 que corresponde a 706.28 m<sup>2</sup>. A un valor de 8 dólares con 51 centavos y así mismo se anexó el levantamientos planimétricos por donde pasará e canal; cabe recalcar que este procedimiento o declaratoria para la construcción de este canal también afecta a otro propietario que todavía no se ha podido concretar la resolución por cuanto aun no se ha determinado la propiedad de esa persona que es la Sra. Zamora Esperanza María a quien le afectaría solamente 60.18 m<sup>2</sup>, según conversaciones previas la señora podría prestar las facilidades para que el municipio pueda entrar sin que esto afecte económicamente a la Municipalidad porque no es mucha la afectación y también le serviría, estamos tratando de que sea una donación; una vez que se reunió todos los requisitos de ley por corresponder al trámite respectivo, una vez que el señor Alcalde ha resuelto la Declaratoria de Utilidad Pública de conformidad con el Art. 60, para que esta resolución tenga los efecto que la ley determina es necesario que los señores concejales en el pleno del Concejo conozcan la Resolución dada sus facultades de fiscalización del tema esta Resolución cumple con los requisitos establecidos en el Art. 797 del Código de Procedimiento Civil y Art. 146 tercer inciso del Código Orgánico General de Procesos, esto nos determina que pese a las conversaciones que ya tenemos con los propietarios de que ellos si van a aceptar la declaratoria de Utilidad Pública para que esto se concluya en vía administrativa, en caso de que ellos rechacen podremos

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

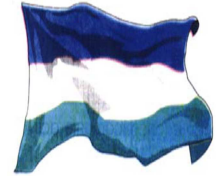
Pág. Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)



**¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*-*MANABÍ*



ir normalmente a la función judicial para que un juez determine la expropiación. En uso de la palabra el concejal Yuri Argandoña dice, yo creo que administrativamente todo el proceso está bien yo más bien quisiera que se cumpla lo más pronto posible porque nuestra preocupación es por la venida del fenómeno del niño y si no se hace un trabajo lo más pronto, esas familias van a tener un problema, todas esas casas se van a inundar, el agua se regresaría, una sugerencia con todo respecto señor Alcalde que lo más pronto posible se trabaje en eso. El Vicealcalde, Wilter Zamora interviene y dice: comparto el criterio del compañero concejal de que una vez declarado este bien de utilidad pública, considero de que nosotros podríamos hacer el papel de puente para ir a conversar con el dueño de este bien y prácticamente asegurarle o garantizarle que la institución le va a pagar para que esta máquina intervenga inmediatamente. El Ab. George Farfán explica que ya conversó con el señor propietario y este le mencionó que no va a dar apertura hasta que se le cancele, existe una desconfianza pese a todas las garantías que se le planteó, ya con esta resolución una vez terminada esta sesión se le notificará para proceder a hacer el acta donde él acepta para pagarle inmediatamente, firmar las escrituras y esperamos que el próximo miércoles esa propiedad ya esté inscrita. Con respecto a la Señora Esperanza, el hecho que tengamos una conversación para ver si se realiza una donación, no quiere decir que nosotros estemos dejando de lado el trámite de expropiación puesto que éste ya está avanzado, ya tenemos el avalúo y solo estamos esperando el certificado del Registro de la Propiedad porque también hay una versión de que eso es una herencia y si es así si se va a complicar más todavía y la negociación con la señora es de que nos facilite los 60 metros cuadrados y nosotros como municipalidad a cambio de eso vamos a ayudarle con la legalización de su terreno **SEXTO.-** Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 15 de Octubre al miércoles 21 de Octubre de 2015. En uso de la palabra la Concejal Ana Borja Mieles mociona que el informe del Alcalde se lo traslade para la siguiente sesión de concejo en vista de que el señor Alcalde no se encuentra presente y la sesión la está presidiendo el señor Vicealcalde, el mismo que fue apoyado por unanimidad. El señor Vicealcalde dispone tomar votación: señores concejalas y concejales, **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO a favor, ANA BORJA MIELES a favor, ELVA LILI ZAMBRANO VELIZ a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. SEPTIMO.-** Informe de los contratistas y fiscalizadores al Concejo, sobre el avance de la Obra "Agua Potable para el cantón Olmedo-Manabí".- En uso de la palabra el Ingeniero Fiscalizador Carlos Intriago Pin, luego del respectivo saludo a los presentes, explica: dentro de la construcción de la obra tenemos un avance aproximado que estamos planillando del 50% pero ejecutado tenemos un 60%, hay algunos que no se han podido planillar porque están contemplados rubros adicionales y unos rubros nuevos que se pasó un informe para que el concejo apruebe y estamos avanzados en la instalación de tuberías en un 70%, y con las guías domiciliarias nuevas tenemos ya un 80% instaladas falta una repotenciar las que existen que también está dentro del contrato y trabajar en los tres pozos que van a

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

Pág. Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)



**¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



ser el abastecimiento de la planta; eso es cuanto puedo informar y en caso de que ustedes tengan alguna inquietud, estamos prestos para responder. El señor Contratista de la Obra, en uso de la palabra dice, mi informe prácticamente es un reflejo de lo expresado por el Fiscalizador, lo único que tengo que agregar, es lo que he informado mediante oficio al Concejo por medio del Señor Alcalde donde vincula el avance de la obra y la cuestión de cómo va el proyecto y el inconveniente de la nueva acometida que no se va a poder incorporar en la parte de lo contractual que existe en el contrato, no hay una forma de incorporar la parte de la diferencia que son un poco más de 500 medidores ya que en este contrato está contemplado nomás 587 guías domiciliarias y en el catastro y avalúo del municipio constan 1081, no veo modalidad para incorporar el restante pero si ustedes como concejo encuentran una forma de cómo incorporar o aprueban algo, yo no tengo inconveniente de llegar hasta las 1081 contemplando las que ya están dentro del contrato. Vale aclarar que este estudio fue realizado hace 3 años y se realizó en base a viviendas existentes en ese tiempo debido a que este contrato iba a ser sujeto por un crédito del Banco del Estado y en el Banco refleja que debe tener una tasa de retorno donde se pueda cobrar la inversión que se está haciendo y no era factible colocarle guías a terrenos baldíos porque no se sabía cuando iban a ser habitados, pero ahora nos encontramos con terrenos que ya cuentan con vivienda; ya es potestad de ustedes como Concejo que tomen la decisión de que todos los terrenos que están catastrados queden con guía, pero eso tiene un costo que financiar. En uso de la palabra el Concejal Yuri Argandoña dice, nosotros hace aproximadamente 21 días que trajimos esta inquietud al municipio que nacía de los habitantes del cantón, por ejemplo al frente del colegio Río Puca hay tres familias que me dijeron que ellos no van a recibir el beneficio del agua, otra señora un día llegó a mi local a decirme que ella tampoco había tenido beneficio, yo transmití eso al Coordinador General y él me supo decir que ustedes tienen la potestad de que si en el día trabajan pueden volver en la noche a socializar con esas personas; yo me hacía la ilusión que a Olmedo se le iba a dotar a todas las viviendas de agua. En uso de la palabra la concejala Ana Borja dice, la verdad que la incorporación de este punto era una petición de los que vivimos aquí en Olmedo y de todos los concejales, porque yo soy una de las personas que también estuve de acuerdo que se incluya porque había muchos reclamos del sector respecto a lo que les ha pasado y uno de los problemas es que como ustedes saben se nos acerca un fenómeno del niño y habían quejas de la ciudadanía no solamente del contrato sino del problema de que el material se dejaba en toda la vía, uno de los sectores afectados fue en el Barrio San Jacinto porque la gente tiene problemas de inundación y ayer que visitamos ese sector con el Ing. Zambrano y usted como fiscalizador de la obra y como sabemos esa vía es de primera y ya han pasado accidentes dentro del sector que por dejar muros de tierra dentro de la vía ha habido muertes, ese era uno de los problemas que afectaba a la comunidad, que la gente no pasaba por la vereda sino por la carretera, entonces había que hacer limpiezas, yo les pido a ustedes como contratistas de la obra, que en cada sector que vayan

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

Pág. Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)



**¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO* - *MANABÍ*



trabajando, se vaya haciendo el barrido profundo para que la vía no se interrumpa, e incluso en el carretero hay muros de tierra de lo cual tengo foto de que esta interrumpido tanto la vía como las aceras y bordillos pero en la parte que hicimos la supervisión ya estaba barrido; a mí me preocupa también porque tenemos las alcantarillas que se podrían taponar si tenemos material ahí, se debe dejar limpia cada vía, también hubo queja del sector del centro por donde el señor Chilingua, por el mercado, por el área de las legumbres, me gustaría que ustedes como responsables de la obra, en cada sector que se vaya trabajando, se vaya limpiando más que todo ahora que se puede venir el fenómeno del Niño y hay que prevenir. Otra situación que me preocupa es lo del proyecto que se realizó hace tres años y que no se haya incluido a toda la población, me parece que la socialización que ha hecho la señora Marianela es magnífica, yo la felicito, ha sido una excelente contratación porque al inicio éramos rechazados pero con el apoyo de ella que ha visitado puerta a puerta hemos hecho cambiar la imagen de la ciudadanía con la idea de no instalarse, pero me preocupa que la acometida no haya mucho, que no se haya hecho bien el estudio porque ahora incluir un nuevo presupuesto va a ser difícil mas ahora con el recorte de presupuesto que nos tenemos que ajustar con las obras dentro del sector. En uso de la palabra la concejala Martha Romero dice, buen día con todos y de igual manera quiero felicitar a la Sra. Marianela Borja por la gran labor que está haciendo; nos preocupa esta situación porque en unas mesas de trabajo que tuvimos la alegría de todos y cada uno de nosotros fue porque Olmedo iba a tener agua, o sea toda la población iba a ser beneficiada por el agua y eso le iba a elevar un poco más el autoestima a cada uno de los Olmedense, porque si realmente habían esperado tres años atrás con el estudio sin duda hubo mucho sacrificio por parte de la ciudadanía, entonces éste fue como un sueño hecho realidad por todos los Olmedense y que ahora a éstas alturas del avance que tiene el proyecto nos digan que lamentablemente nos digan como si este sector tiene derecho y este otro no tiene derecho o si estos niños y jóvenes lo tienen y los otros no, porque yo lo veo de esta manera, a mí si me ha decepcionado mucho ya si van a estar decepcionado muchos Olmedense porque no me parece justo ni equitativo porque todos los ciudadanos merecen tener el ciclo vital como es el agua y así como lo manifiesta la compañera Ana Borja, a mí también en lo personal me gustaría que cada vez que estén haciendo el entierro de la tubería, vayan corrigiendo porque como ustedes saben Olmedo aún no tiene asfalto y si mantenemos y sacamos y removemos toda esa tierra, va a causar malestar en la ciudadanía, entonces por lo tanto si se puede ir tomando esos correctivos tratémoslo de hacer; y sobre lo otro no sé qué solución vamos a dar porque realmente con el recorte de presupuesto que nos está haciendo el Gobierno yo pienso que eso si va a ser algo preocupante y compañeros pienso yo que debemos trabajar y analizar el proyecto porque esto si está más que preocupante, nos toma la iniciativa de sentarnos a conversar y trabajar nuevamente en ese proyecto, porque realmente cuando nosotros fuimos al Banco del Estado decíamos Olmedo va a tener agua, todos, y dando Gracias que Canoa renunció porque yo creo que también estaba contemplado en ese proyecto y ellos se

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

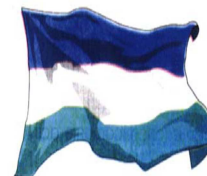
Pág. Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)



**¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



abstuvieron porque ya tenía su propio sistema de agua. En uso de la palabra el Ab. George Farfán Intriago explica: nosotros debemos tener en consideración varios puntos, en primer lugar, en la fecha de realización de los estudios habían unas viviendas y sobre las viviendas es que se realizaron las conexiones, lo dice el señor fiscalizador que punto aparte de ser el fiscalizador fue la persona que realizó los estudios, entonces lo que entregó la arquitecta Karla Rivas, es el número de predios que ella maneja dentro del catastro, incluidos terrenos y viviendas y nosotros sabemos que Olmedo en la zona urbana no todos los 1081 predios están edificados, entonces nosotros tenemos que tener en cuenta algo, si dentro de los estudios se incrementaba todos los predios incluido los terrenos que no estaban edificados al momento, ese valor que fue contratado iba a aumentar, lo que conlleva a que el análisis de crédito iba a complicarse un poco más en el Banco del Estado, lo que hizo el señor Alcalde dentro de la gestión fue priorizar las personas que en ese momento ya tenían su vivienda, creo que la preocupación de todos es que va a pasar con las nuevas personas; nosotros debemos tener en cuenta que el contrato no es solamente para la ampliación de agua sino que es también para mejorar la captación, la distribución y para repotenciar lo que tiene que ver con el almacenamiento de la planta de agua potable, es decir no solamente estamos hablando de ampliación de la red de agua; de los tres puntos que contempla el contrato de la captación, del abastecimiento y de la ampliación, el único punto que está con inconformidad es la distribución, pero la distribución se suple con otra cosa, creo que está claro ese asunto, no es que quisimos dejar ese asunto como lo dice el Presidente de la República u otro Alcalde en otro cantón, ciudadanos de una categoría y ciudadanos de otra categoría, no es eso, sino que el estudio se hace con datos reales del momento que se ejecuta y si se lo actualizaba nuevamente a todo lo que se le hacía en el momento de la construcción iba a incrementarse y no había fondos, entonces los que faltan, tenemos una ordenanza que fue aprobada en el año 2012 donde se considera los rubros por instalaciones nuevas, entonces nosotros como Municipio tendremos que realizar esas nuevas instalaciones, poner los materiales, porque tenemos que garantizar el agua potable e inclusive el medidor y tener en cuenta que los costos que se generen están netamente establecidos en la Ordenanza y van a ser diferidos hasta seis meses, recordando que estas personas que están acá no es que no van a pagar nada, porque nosotros tenemos una ordenanza de contribución por mejoras que establece que tenemos que recuperar estos valores y hay una exoneración del monto que fue subsidiado por el Banco del Estado, por otro lado no es que esas personas se van a quedar sin agua. En uso de la palabra el concejal Yuri Argandoña dice, yo me siento decepcionado, parece que nuevamente lo que aquí falta es de pronto información, a mí como concejal nunca me dijeron que este proyecto de contratación se hacía de cuatro años atrás, el problema de Olmedo es de agua y perdóneme que ponga un ejemplo como la navidad, nosotros ahora estamos por decir cuando tenemos dos hijos y a uno le compramos juguete y a otro no, le ponen agua a Daniel Argandoña y al vecino no le ponen, ese es un problema para nosotros tremendamente grande, a nosotros nunca

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

Pág. Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)



**¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



nos explicaron, yo tengo un recorte del Diario Manabita donde el Alcalde habla de que va a dotar de agua a toda la ciudadanía Olmedense, yo lo escuché una vez en una entrevista que decía que vamos a dotar a toda la ciudadanía Olmedense, a todo el sector urbano, entonces nosotros como concejales transmitíamos eso, y a mí sí que me duele que se haya escogido, discúlpeme el término, viviendas actualmente, ese problema va a ser para nosotros y lo peor es con el recorte de presupuesto, hacer una reforma para tratar y darle agua a esta gente y yo me uno a las palabras de la compañera Anita, que ojalá que como se están dañando las tapas del alcantarillado por la instalación del agua, dejar solucionado eso, tratar de buscar la forma de que lo que se ha dañado se deje como estaba. La concejala Martha Romero en uso de la palabra dice, realmente no podemos instalar también en un terreno baldío porque no va a justificar, porque si yo como dueña sé que voy a hacerme responsable de cancelar ese predio porque realmente tiene que haber una tasa de retorno por la inversión del Banco del Estado o sino Contraloría también nos va a causar una gran sanción, entonces no sería factible pero si es viable que a cada familia donde haya vivienda, hay que ver y analizar el tema para poder dejarles instalado. En uso de la palabra el Vicealcalde Ab. Wilter Zamora Macías dice, yo compañeros realmente no veo problema, lo que si yo estaba en mi ignorancia, era el por qué no le instalábamos a todos los predios pero ya me hicieron entender, e incluso lo averigüé en la ciudad de Portoviejo y dicen que eso lo hicieron alguna vez en Portoviejo y que causó un gran problema, entre uno de ello es que como nadie vivía y estaba la acometida, el que vivía al lado se conectaba y robaba agua en la noche y llenaba toda la cisterna y finalmente dicen que ocasionó un gran perjuicio en aquel tiempo a la EMAPAP, entonces ya entendí, los problemas con la Contraloría, pero yo realmente entiendo que los estudios fueron construidos en aquella época bajo esos parámetros y yo sé que es cierto compañeros, yo soy testigo y puedo dar fe de cuáles son los lineamientos del Banco del Estado, trabajar con el Banco del Estado es muy difícil, es igual de cuando usted va a hacer un prestamos personal y en aquella época, recuerdo que eran otras modalidades y no se podía hacer lo contratado es decir habían tantas viviendas y sobre eso había que darle, lo que yo tampoco no creo es que en el lapso de tres o cuatro años hayan aumentado 3 o cuatrocientas viviendas entonces por eso yo pido que inmediatamente la señora Marianela nos cuantifique cuantas viviendas hay y eso lo hacemos por administración directa, yo no veo ningún problema. En uso de la palabra la Sra. Marianela Borja luego del respectivo saludo a los presentes dice, muy agradecida por haberme dado la oportunidad de estar aquí, aparte de que me gusta mucho esta labor, me gusta ayudar y estoy para eso, justamente en los lugares que yo he visitado he tenido la complacencia por así decirlo, ha habido personas como ya se mencionó antes, en primer instancia no aceptaban el servicio porque de pronto desconocían algo, entonces después de que yo conversé con ellos y les di la información podría decir que el 50 % o tal vez mas, lo aceptó, algunos lo rechazaban porque tenían pozos, porque una vez que les expliqué sobre las afectaciones que podrían tener por el agua no tratada que están consumiendo, es mas la

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

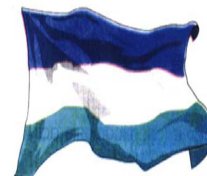
E-mail: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

Pág. Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)



**¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



municipalidad presidida por el señor Alcalde y señores concejales, este servicio lo está dejando ahora totalmente gratis, en sus hogares les va a quedar la acometida y en los posteriores días les van a venir a instalar su medidor, pero de no aceptarlo ustedes en este momento pues todo el servicio tendrá un costo, hasta ir al municipio y sacar el permiso y luego la acometida y el medidor y romper vías, eso es lo que yo hablaba que el arreglar las vías y luego tener que dañarlas para hacerles la instalación, es lo que también he estado informando y sobre el ornato y embellecimiento de las calles; entonces todo eso a la gente le ha causado una impresión e incluso ha agradecido que se los haya tomado en cuenta y de que esa forma nuevamente porque ellos ya habían rechazado ese sistema de agua potable, entonces en lo siguiente el recorrido que he hecho yo, hasta aquí pocas son las personas que me han rechazado, he tenido si algún tipo de inconveniente en lo que enantes se comentaba en los trabajos, me dicen que por favor les pidiera que si trabajaban en una calle, se culminara totalmente esa calle para que después dejaran tapado y ya no regresaran a esa misma vía porque se da el caso de que han abierto aquí y luego en otro lado, entonces eso si yo les estaba comentando a ellos el limpiar las vías e incluso el señor Janer estaba bien molesto y me decía que hasta quería denunciar porque no pueden perchar en la vía del mercado, los que tienen su negocio no pueden perchar porque el polvo es insoportable y no resisten, se habían quejado con la EMMAI y estaban haciendo un video para denunciar y hablé con los ingenieros y mandaron a limpiar y al siguiente día le dije a Don Janer "Misión cumplida" porque se le limpió y él agradeció. CLAUSURA. Por haberse agotada la agenda el señor Vice Alcalde da por clausurada la Sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos.

Sr. Wilter Zamora Macías  
VICE ALCALDE

Ab. George Farfán Intriago  
SECRETARIO GENERAL ( s )

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

Pág. Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)